Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (06/09/2022)

Primera Juvenil – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GALLO JUAN, Martín	C.D. Cantolagua	Suspensión: 1 partido
ARANGUREN SAN JUAN, Oier	C.F. Gazte Berriak	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

BAIGORRI CARDONA, David	F.C. Bidezarra	Suspensión: 2 partidos
BUENO DELGADO, Jon	U.D. Mutilvera	Suspensión: 2 partidos
VEIGA DAMORÍN, Jorge	U.D. Mutilvera	Suspensión: 1 partido
TELLETXEA KARRIKIRI, Ángel	C.D. Baztán	Suspensión: 2 partidos

Primera Juvenil – Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

PÉREZ RIESCO, Alain	C.D. Amigó	Suspensión: 1 partido
MENDÍVIL IBÁÑEZ, Javier	C.D. Falcesino	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ESCALADA LIZARRAGA, Iván	C.D. Zizur	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL
NAFARROAKO FUTBOL FEDERAZIOA

Primera Juvenil – Grupo 3º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

SANZ SÁNCHEZ, Pablo	A.D. Mendillorri	Suspensión: 1 partido
CORELLA ARNEDO, Daniel	C.D. Municipal Ribaforada	Suspensión: 1 partido
LABIANO ECHEGOYEN, Xabier	C.D. Larrate	Suspensión: 1 partido

Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro, siempre que no se realice con ánimo agresivo ni constituya falta más grave (Art. 86.b)

SANTAMARÍA BEAUCOURT, Jorge	C.D. San Ignacio	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

PEREZ MORIONES, Andoni	C.D. Larrate	Suspensión: 2 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL